

## XIII Reunión Antropología del Mercosur

22 a 25 de Julio de 2019, Porto Alegre

Grupo de Trabajo 41: Dinámicas rurales y estatalidades: entre la producción de políticas públicas, y la (re)configuración de territorios y modos de vida

Aproximaciones etnográficas sobre las inserciones y efectos del sistema-mundo en una localidad en transición entre lo agreste y el (eco) turismo (San Luis, Argentina)

Aldana Calderón Archina (CONICET-IANIGLA)

En el presente trabajo propongo abordar la inserción de procesos globales a escala local, puntualmente me refiero a un proyecto de megaminería en una localidad rural de San Luis (Argentina). Este poblado ha transitado, en las últimas décadas, un despliegue poblacional a causa principalmente del turismo junto con la llegada de nuevos habitantes. Estos, en su mayoría, provenientes de grandes metrópolis, como Buenos Aires, y catalogados por la población nativa como “*hippies*”. Más precisamente me interesa indagar etnográficamente, cómo este proyecto de capitales extranjeros repercute en pequeñas poblaciones y cómo se articula con las políticas nacionales y provinciales, estos es: los distintos niveles de estatalidad anidados. A la vez que, cómo impacta en las diversas subjetividades y territorialidades involucradas: ¿Qué intereses entran en pugna? ¿Qué discursos se ponen en juego? ¿Cuáles son los posicionamientos? ¿Hay posturas disimiles entre “nativos” y “hippies”? ¿Emergen nuevos actores sociales?

## I .Derroteros teóricos

Imbricados en un sistema-mundo capitalista, los modos de habitar el espacio en vínculo con las formas de apropiación y producción de cuerpos y territorios, se encuentran en tensión constante y bajo amenaza de proyectos globales conocidos como extractivismos<sup>1</sup>. De acuerdo a Machado Aráoz (2017) los espacios locales dejan de ser fuentes de producción de valores económicos y ecológicos destinados al sustento de las poblaciones que los habitan/producen y pasan a constituir fragmentos de extracción para “nuevos territorios en red’ de la economía global. Es decir, la presión ejercida sobre los ecosistemas no se debe sólo a la utilización de los recursos naturales para las necesidades de cada país, sino que está directamente vinculada a la economía global (Gudynas 2015:17). De manera que resulta intrigante y necesario, a mi parecer, desentrañar los modos y redes a través de las cuales estos mega proyectos impactan y penetran en dichos espacios locales, explorar las estrategias a través de las cuales se impregnan en una escala regional y local, y cómo se articulan con las dinámicas sociales y las resistencias que suelen generarse. En tal sentido, las narrativas que operan tanto a favor como en contra de la megaminería conforman una parte nodal de la dimensión semiótica del capital (Antonelli 2011) donde se configuran estas “nuevas” modalidades de expropiación/apropiación de la vida en sus fuentes naturales y en sus formas sociales (Machado Aráoz y Rossi 2010:26).

En varios países de la región se desplegaron discursos y prácticas que justifican el extractivismo como estrategia de reducción de la pobreza, dejando de lado los efectos ambientales así como las implicancias globales de las acciones locales (Gudynas 2015). Para el caso argentino, Svampa y Antonelli (2009) postulan que desde finales del siglo XX, la nueva minería (o megaminería) se ha situado como política de estado. Las autoras sostienen que desde los sucesivos gobiernos que van de la década 1990 hasta la actualidad, el aparato estatal y sus instituciones se han colocado al servicio de la actividad minera a mano de empresas

---

<sup>1</sup> Entendido como un patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte no renovables, y en la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como "improductivos" (Svampa 2011).

transnacionales. Si bien dicha política no aspiraría a un modelo nacional de desarrollo, el estado argentino asume una 'narrativa desarrollista' en consonancia con las grandes empresas transnacionales, en busca de la legitimación social del modelo, y en nombre de una "responsabilidad social", que oculta de manera sistemática los graves impactos sociales y ambientales de tales emprendimientos (2009:3). Puntualmente Antonelli (2009) plantea a la minería como un dispositivo global-local que opera a través de un discurso homogeneizante que combina discursos sociales con la lógica extractiva, proyectando y moldeando una promesa de futuro y desarrollo. La eficacia de tal dispositivo dependería en parte de la capacidad de penetrar a una escala micro –por ejemplo a través de políticas y estrategias comunicativas-, para lo cual es indispensable el tejer alianzas entre redes que puedan mediar entre el capital transnacional y el estado y sus instituciones, garantizando el ingreso y permanencia de los emprendimientos mineros.

Dado que hablamos de fenómenos globales de inserción local, de más está decir que en ello quedan atrapadas distintas escalas espaciales así como dimensiones temporales, por eso aquí me limitaré a intentar desentrañar la relación entre territorios, política, modos de vida y narrativas. Si bien coincido con nociones de territorio en tanto construcciones histórico-políticas de un espacio geográfico simbólicamente estructurado (Giddens 1995, Machado Aráoz y Rossi 2010), considero oportuno el ponerlas en diálogo con la propuesta de Ingold (2002) respecto del paisaje como composición de formas generadas en movimiento, a través de procesos de incorporación y no de inscripción. No postulo que territorio y paisaje sean sinónimos, apunto a que ninguno sea percibido como lo dado o el telón de fondo sobre el cual se plasman procesos socio-culturales. Propongo entonces analizar la construcción de narrativas y contranarrativas en relación a la actividad minera, enfocándome no sólo en los efectos discursivos sino en correlación con los modos de habitar.

De modo que, en este trabajo analizaré una serie de dinámicas y problemáticas que se desataron a partir de un intento de la empresa australiana Latin Resources por

desarrollar un proyecto de extracción de litio en la localidad de San Francisco del Monte de Oro. En particular, me interesan los distintos posicionamientos y argumentos que se desataron a medida que el proyecto fue asomando en un escenario hasta entonces ajeno a proyectos mineros de este tipo. En este sentido, mi interés radica en poder desentrañar cómo se construyen las narrativas tanto a favor como en contra de la minería, entramadas a nociones de “progreso” y “contaminación”. En definitiva, me ocuparé de examinar los vínculos entre nueva minería, niveles de estatalidad y actores sociales. Para todo esto, combino el análisis de bibliografía histórica, legislación nacional y provincial, diarios y páginas webs con la información obtenida durante el trabajo de campo etnográfico realizado en San Francisco y en la ciudad capitalina de San Luis, en 2018 y 2019.

## II. De la fiebre del oro a la minería sustentable

Al pie de los cerros Tomolasta y Cañada Honda se erigió La Carolina (al noreste de la actual provincia de San Luis, centro oeste argentino) fundada por el marqués de Sobremonte a fines del siglo XVIII, durante los últimos años del virreinato del río de La Plata. La misma fue protagonista de la llamada fiebre de oro, pues, su principal atractivo fueron los yacimientos de oro en San Antonio de las Invernadas bajo la sombra de los macizos. En los libros de historia local quedó plasmada la venida de trabajadores impulsados por el afán y la codicia amarilla tras darse a conocer los yacimientos en 1784. Historiadores como Juan W. Gez y Urbano Nuñez, sugieren presencia incaica en estas minas, sin embargo no hay mayor evidencia que esa. El auge se produjo entrado el XIX, en 1868 se contaba con veintiocho lavaderos para la explotación metalífera, principalmente oro y cobre, en las minas Birorca, La Angelita, La Carolina y Cañada Honda (Capitanelli y Zamorano 1972:38).

El periodo febril tuvo una duración de apenas algunos años, para entonces el rey Carlos III de España introdujo una serie de reformas durante su desembarco en el Virreinato de La Plata (1759-1778) en fomento de la industria minera y su institucionalización. De esta manera, se instauró el tribunal de minas y a cargo de éste un banco destinado a patrocinar inversiones (Bradding 1990). La Carolina - nombrada así en homenaje al rey Carlos- y sus alrededores tuvieron su producción

más fructífera entre 1771 y 1799 (Varela 2001, Funes 2008). Por esos años comenzó a constituirse el poblado a partir de la llegada de trabajadores provenientes de Chile, Mendoza y Córdoba a quienes se les repartieron solares para la construcción de viviendas de piedra (Gez 1996:41), San Luis entonces dependía de la Intendencia de Córdoba del Tucumán a cargo del marqués de Sobremonte. Gez (1996) refiere un interés puntual de la Corona en este territorio reflejado en la labor administrativa y las reiteradas visitas oficiales realizadas por Sobremonte, así como en los encargos de infraestructura y caminos.

A comienzos del XIX, la actividad minera comenzó a disminuir durante las invasiones Inglesas y luego con las guerras civiles e independentistas cuando se produjo una baja en el precio de los metales. Más allá de la corta duración, podemos hablar de una red comercial colonial interconectada al circuito minero en mayor escala a través de caminos que permitían llevar el oro a Chile o encargos de maquinaria a Potosí, y que se regía por la legislación de Nueva España (actual México) bajo la tutela ejercida por la colonia española. En tal sentido, coincido con Funes (2008) en que podemos pensar estas relaciones en tanto insertas en el 'sistema mundo' (Wallestein 1974), una "red demográfica y económica en una escala nacional e internacional" (Hardesty 1988 en Funes 2008).

Una vez instaurado el estado nacional argentino, la actividad minera quedó a cargo de empresas extranjeras, se produjeron cambios sustanciales en el sistema de procesamiento y de transporte. En 1855 se realizan hallazgos de cobre en la mina El Rincón en San Francisco y en 1888 la empresa West Argentine Gold Company Limited denuncia la mina Santa Rita para la extracción de cobre y oro en la misma localidad (Beninato y Blasco 2004). Años más tarde comenzó a explotarse otro tipo de metales como el mármol ónix y el wolframio<sup>2</sup> en otras áreas de la provincia. Posteriormente se pasó a la explotación de rocas de aplicación (roca, granito, cuarzo, feldespato, piedra laja) y de la sal. De este modo Capitanelli y Zamorano (1972), hablan de tres ciclos para la actividad minera de San Luis en función de los

---

<sup>2</sup> Entre 1914 a 1918 se registra la mayor producción de minerales de wolframio (4036 toneladas) a consecuencia del contexto mundial bélico, y decae al finalizar la Primera Guerra Mundial y remonta para la Segunda Guerra Mundial.

cambios en orientación de la misma<sup>3</sup>. Beninato y Blasco desatacan la década de 1930, ya que se extrajeron y exportaron toneladas de minerales metalíferos (cobre, cuarzo, mica) y no metalíferos destinados a la construcción, como también la sal que continua siendo explotada por la empresa Dos Anclas.

Actualmente, de acuerdo a fuentes oficiales<sup>4</sup>, hay 400 minas y canteras aproximadamente inscriptas en el padrón minero, sólo 150 se encuentran activas, a manos principalmente de pequeños y medianos productores primarios de rocas de aplicación (granito, ónix, mármol). Las molindas de cuarzo y feldespato se ubican hacia el noreste de la provincia (La Toma, Concarán, Naschel) y si bien se mencionan aluviones de oro, predomina la producción minera relacionada con la industria de la construcción y la producción de áridos (riolitas, granitos vial y basalto). Así continuó reproduciéndose en el imaginario provincial la minería como legado colonial, reflejado en planes y discursos estatales para justificar la actual producción asociándola a la identidad provincial y a fuentes de trabajo para el progreso y futuro de las próximas generaciones (Plan Maestro de Minería 2014-2020).

En términos de políticas estatales, nacionales y provinciales, como referíamos al comienzo, Svampa (2009) sostiene que éstas tienden a favorecer a las corporaciones transnacionales e intereses privados. Estas medidas se originaron principalmente en la década de 1990, durante la denominada fase del 'estado metaregulador' donde se elaboraron normas jurídicas destinadas a garantizar la explotación y privatización de recursos naturales, el ingreso de capitales extranjeros y la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones<sup>5</sup> (Svampa, Bottaro y Solá Álvarez 2009). Por ejemplo, el Código de Minería, modificado en 1994, considera a las minas como bienes privados de la nación o de las provincias y posiciona al estado como incompetente en la explotación, en consecuencia,

---

<sup>3</sup> No obstante, la apertura de una no implicó el abandono por completo la anterior.

<sup>4</sup> Estas son las que figuran inscriptas en el padrón minero consultado en el Tratado de Paz y Ambiente.

<sup>5</sup> Esta fase no se limita a Argentina sino que se extiende en toda Latino América en plena expansión de gobiernos neoliberales, así, el 'estado meta regulador' es el encargado de crear un espacio de legitimidad para los reguladores no estatales (Boaventura de Sousa Santos 2007).

concede a particulares la facultad de su aprovechamiento (art. 8). Entonces, si bien la Argentina no dispone de una larga tradición en minería a gran escala, a diferencia de otros países de la región, hay una tendencia a alentarla y favorecerla que se ve materializada en artilugios legales enmascarado bajo lógicas desarrollistas. En tal sentido, prima una visión del desarrollo en tanto proceso de transformación de la economía mediante la organización e integración de los recursos, en estrecha relación con la ampliación de los mercados internacionales (Ferrer 2010: 462).

En el caso de San Luis, además de regirse por el Código nacional, dispone del Código de procedimiento minero del año 2004, el cual establece cómo se regirá la autoridad minera en la provincia, los procedimientos y los plazos de solicitudes de exploración, entre otras cosas. Respecto del cuidado ambiental, la policía minera es la principal encargada de velar por la “seguridad, salubridad, racionalidad y preservación del ambiente”. No obstante, en 2008, durante el gobierno de Alberto Rodríguez Saá, se sancionó la ley IX – 0634-2008 de Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero, la cual prohíbe el uso de cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y otras sustancias tóxicas en los procesos mineros metalíferos de prospección, cateo, exploración, explotación obtenidos a través de cualquier método extractivo (art. 1). Años más tarde, durante la gobernación de Poggi – actualmente opositor del oficialismo provincial<sup>6</sup>- lanzó el Plan Maestro de minería 2014-2020, que a su vez se enmarca en el Tratado de Paz de Progreso y Medio Ambiente 2010-2020. Éste consiste en una política a largo plazo destinada a impulsar y fortalecer la actividad minera provincial en miras de integrarse al mercado nacional e internacional, a la vez que orientada a un modelo de desarrollo sustentable que prevé la incorporación de la variable ambiental y la instauración de políticas y programas que “eviten y solucionen daños ambientales en el sector”. Así, por ejemplo, se exige a los emprendimientos mineros la presentación de estudios de impacto ambiental.

---

<sup>6</sup> La provincia de San Luis se encuentra gobernada por el mismo partido político desde el retorno democrático en 1983. Las gobernaciones se han traspasado entre los hermanos Rodríguez Saá, salvo una gobernación que estuvo Poggi por el mismo partido. Actualmente están enfrentados.

En el Tratado de paz se sitúa al cuidado ambiental como problemática global y se plantea como meta objetivo reemplazar la explotación desmedida de los recursos naturales por una forma armónica y ecoamigable. Otra cuestión que aparece en estos planes es la “inclusión social” y la “participación ciudadana”. En la introducción del plan minero se destaca que se elaboró a partir del dialogo entre diversos actores del sector minero y público<sup>7</sup>. Luego veremos qué grado de participación tienen estos actores y sus saberes en la práctica.

Si bien en esta oportunidad no es el propósito realizar un análisis de la legislación nacional ni provincial, es necesario tenerlos en cuenta en la medida que constituyen dispositivos de gobierno que tienen efectos e implicancias territoriales y guardan una raigambre colonial. En tal sentido, me pregunto por los trazos que dejan estos discursos y prácticas en el paisaje, las reconfiguraciones territoriales en constante articulación entre lo global y lo local. Funes (2008) plantea la existencia del paisaje minero en La Carolina, lo considera como una construcción cultural inserta en relaciones espacio-temporales a través de las cuales individuos organizaron y desarrollaron la actividad minera, nos habla de patrones de uso del espacio de acuerdo a determinadas reglamentaciones y tecnologías. Sin embargo, si pensamos el paisaje como un continuum y tenemos en cuenta los modos cambiantes de habitar el espacio, próxima a un diseño de la colonialidad propia del sistema-mundo moderno, producto y portador de la historia colonial del orden moderno (Machado Aráoz 2010) hablar de paisaje minero implica más que una construcción cultural.

### III. Narrativas superpuestas: promesas y miedos entramados a la minería

Una tarde, Carlos, regresaba a su casa cercana al Rio Juan Gómez en San Francisco, cuando levanta la vista observa que en las sierras, “*su patio trasero*”, irrumpen maquinarias de dimensiones desconocidas para la zona. Él, un hombre de unos cincuenta años, nació allí pero pasó gran parte de su vida en Esquel y regresó hace apenas algunos años. La provincia de Chubut cuenta con una historia reciente

---

<sup>7</sup> Lo acontecido y registrado en tales reuniones forma parte del anexo “participación ciudadana” den Plan Maestro Minero.



de resistencia a la minería<sup>8</sup>, Carlos, atento a dicha experiencia, me cuenta que al ver las maquinarias entró en alerta, recordando su militancia en el conflicto neuquino. Entonces, se acercó y preguntó a los operarios qué estaba pasando.

La situación descrita por Carlos, es el prelude de una etapa de organización social frente a un proyecto de minería a gran escala que intentó instalarse en la localidad. Como mencioné al comienzo San Francisco del Monte de Oro fue parte del circuito de minas a comienzos del XIX, posteriormente, en menor medida continuo trabajándose en algunas de ellas de manera artesanal, mediante pico y pala, y transportado en burro. Las máquinas que Carlos observó trazaron una huella en la sierra para acceder a la mina Géminis, inactiva desde los setenta. Al confirmar que había un interés por reactivar la actividad minera, pero a mayor escala, Carlos junto a otros pobladores acudieron a las autoridades locales. Finalmente fueron recibidos por el ministro de medioambiente y otras autoridades de la provincia, quienes argumentaron desconocer lo que estaba sucediendo, se comprometieron a ocuparse del tema y les agradecieron por ponerlos al tanto. Para entonces, la huella ya había irrumpido en las sierras. Las máquinas habían sido contratadas por un privado, Olmos, quien tenía la concesión de la mina Géminis desde hace varios años, la cual se encontraba inactiva tras un conflicto con los trabajadores. Hasta que, según cuentan, fue contactado por personal de la empresa australiana para realizar la exploración de litio sin solicitar autorización alguna. Ante lo sucedido, Olmos fue sancionado por las autoridades provinciales, a la vez que se le otorgó un plazo para realizar los estudios de impacto y demás trámites necesarios. Hasta el momento no los presentó.

Mientras tanto se fue instalando el rumor sobre la intromisión en la mina, era tema de conversación en el café frente a la plaza principal, en las casas y en los mercados, el disparador central: ¿estás a favor o en contra de la minería? Olmos, es conocido por su labor desde hace tiempo, su nombre no causaba desconcierto, la novedad era que se hablara de minería a cielo abierto.

---

<sup>8</sup> Asamblea por el No a la Minería en Esquel se originó a comienzos del 2000 y tuvo una fuerte repercusión en las resistencias ante la megaminería. Ver: <https://noalamina.org/argentina/neuquen>

Para adentrarnos a esta coyuntura, cabe mencionar que San Francisco se encuentra a 100 km de la capital de la provincia y es uno de los poblados más antiguos de San Luis, en documentos del siglo XVII era mencionado como las tierras del Chutunzo hasta los litigios con los españoles por la posesión. Actualmente, cuenta con tres mil habitantes aproximadamente, y desde hace unos cinco a ocho años se ha convertido en buen puerto para quienes deciden migrar de grandes urbes. Principalmente jóvenes de unos treinta años llegan en búsqueda de una vida más tranquila y armónica con el ambiente, compran lotes –algunos en zonas que no cuentan con luz, gas ni agua corriente-, donde construyen casas de material o adobe (bioconstrucciones), tienen sus cultivos y emprendimientos artesanales. La llegada de estos nuevos habitantes, que los locales llaman “hippies”, causó impacto tanto por las ferias de artesanías, el trueque en la plaza, sus vestimentas y rastas, como murales pintados con contenido político. Esto no sólo despertó la atención de los “nyc” (nacidos y criados) sino que luego de algunos años se mantiene cierta segregación socio-espacial entre ambos sectores que se puso en evidencia en el asunto con la mina, como veremos.

Sumado a lo anterior, se ha producido un crecimiento en la actividad turística, el río combinado con las sierras es un atractivo turístico en la temporada de verano. Esto implicó el desarrollo de toda una infraestructura, desde pequeñas cabañas y dormis hasta lujosos hoteles. Además, la construcción del dique las palmeras, inaugurado en 2010, y la ruta que comunica con La Carolina, han sido claves en el desarrollo de la localidad. De este modo, las sierras, valles y ríos propician las condiciones necesarias para atraer proyectos agropecuarios, turísticos y mineros.

Una vez alertados por la presencia de intereses extractivistas, un sector comenzó a organizarse. Se constituyó una asamblea de vecinos autoconvocados, conformada en su mayoría por los nuevos pobladores, quienes realizaban reuniones abiertas a la comunidad, buscaban generar conciencia en los pobladores, repartieron folletos, pintaron murales y rutas con mensajes como : “el agua vale más que el oro”; y “no a la megaminería”. En una oportunidad realizaron una charla abierta donde invitaron

a un geólogo quien explicó cómo funcionaban estos mega emprendimientos, el impacto que generan y la contaminación que causan.

Desde la asamblea se apeló a un discurso científicista, se buscaron voces de profesionales científicos, se realizaron charlas y se repartieron folletos argumentando las transformaciones negativas que generarían en el ambiente, la contaminación del agua del río, el impacto sonoro, visual y en el aire, como también se analizaron las especies biológicas que podrían desaparecer. Prontamente se activaron redes con otros grupos ambientalistas del país. El investigador Fornillo postula en el diario de tirada nacional Pagina 12 al respecto de este caso: “Argentina se erigió como el país que ofrece las condiciones más ventajosas para que las corporaciones globales, ávidas de contar con el insumo, se instalen en el territorio. Los actores extranjeros se reservan su área para una eventual explotación en el futuro. Se genera, de esta manera, una suerte de mercado financiero inmobiliario” (Pagina 12, 26/12/2018).

Sin embargo, el discurso promovido por los vecinos autoconvocados causó reticencias entre los nyc. En conversaciones con los lugareños, estos me manifestaban que los “hippies” eran extremistas, acusándolos en algunos casos de sobreestimar sus conocimientos, en tanto que ellos conocían la actividad minera a través de sus padres y abuelos. También por estas trayectorias familiares es que algunos consideraban que no podrían oponerse dado que sería contradictorio, en tanto que asociaban la minería con fuente de trabajo y progreso. No obstante, no implica que desconocieran el impacto que la actividad tiene. Por ejemplo, una mujer de unos treinta años, nacida y criada, me decía al respecto:

*“Todos acá conocen cómo es -la minería- y que no utiliza agua de río. Si se le aprueban los estudios de impacto ambiental, no es que no vaya a impactar pero no más que como ya se viene haciendo hace años. Por eso también la gente de acá no los siguen, están solos. Es que son muy extremistas –los autoconvocados- , y empiezan a hablar y te envuelven, ya vas a ver, empiezan que el río, el agua...”*

Otro vecino, que vive a pocos kilómetros de la mina Géminis, me contaba que lo han buscado desde distintos sectores, pero que salir a hablar en contra de la minería sería ser un hipócrita:

*“Ponen esos videos, como si fueran a hacer minería a cielo abierto y eso no se puede hacer acá. Dicen eso porque quieren hacer carrera política. Yo no me puedo quemar, si uso el auto y hablo por celular. Como el vecino de acá al lado que ha puesto un cartel que dice: No al litio. Yo le pondría abajo un cartel que diga: deje aquí su celular”.*

En esta última respuesta aparecen otras cuestiones: la vinculación entre minería y política y el hecho de no querer quemarse públicamente. Ciertos integrantes de la asamblea con quienes me reuní, sospechaban que la falta de involucramiento se imbrica en la relación de dependencia con el gobierno provincial mediante el cobro de planes sociales que dispone un considerable porcentaje de la población. La asamblea buscó el apoyo de la municipalidad. El intendente y sus funcionarios, pertenecientes al oficialismo provincial, en un comienzo evadieron el tomar posición: *“si es Olmos, ya lo conocemos, qué va a hacer él”*, me contaron que les contestaban subestimando la capacidad de involucrarse en proyectos de tal envergadura. Trabajadores municipales, me contaron que efectivamente no sabían qué decir, desde el gobierno provincial no se pronunciaban. Ellos también optaron por consultar a profesionales.

Si bien los autoconvocados fueron recibidos más de una vez por las autoridades provinciales, no se realizaron pronunciamientos oficiales escritos, no se sabía con certeza si la empresa se instalaría como tampoco no aseguraban que hubiese litio. Mientras tanto, en los medios locales opositores y en redes ambientalistas se difundía la inminente llegada de un mega proyecto en manos de los australianos para la explotación de litio. En la página oficial de Latin Resources Limited<sup>9</sup>, se exhibe el proyecto a realizar en el Valle del Cónlara y el Totoral, para el cual contarían con la concesión para la exploración en la Mina Geminis y Gregorio donde

---

<sup>9</sup> Consultar en <https://www.latinresources.com.au/san-luis-argentina>

han hallado pegmatita con contenido de litio, y, más aun, manifiestan contar con un pacto de acuerdo con la comunidad local.

En una reunión que mantuve con personal y funcionarios del ministerio de medioambiente, deslegitimaron la “*lucha*” de los autoconvocados reafirmando el argumento que son extremistas y que persiguen intereses políticos (en miras de las elecciones municipales). No me confirmaron ni negaron la presencia de litio aunque, así como se reunieron con los vecinos, también hubo reuniones con representantes de la empresa australiana Latin Resources. *Of the records*, pude constatar que la forma de extracción del litio demandaría el uso de sustancias tóxicas como el ácido sulfúrico, y si bien directamente no contaminaría el agua –siempre y cuando no se produjeran derrames- si necesita de su uso.

En febrero de 2019, un día antes a que los vecinos realizaran un corte sobre la ruta nacional 146, desde el gobierno provincial se dictó mediante resolución la caducidad de la mina Géminis, negando que haya habido una reciente exploración o cualquier otro tipo de actividad y arguyendo que toda explotación minera debe adecuarse a la Ley Nº 634/08 de Preservación y restauración ambiental del sector minero, la cual, como vimos, prohíbe del empleo de sustancias tóxicas.

#### IV. Crónicas de un intento de explotación fallido

La caducidad de la mina se tradujo en los medios de comunicación como un golpe a la megaminería. Cabe tener en cuenta que el gobierno se pronunció finalmente en una coyuntura electoral a meses de elecciones provinciales y nacionales, lo que puede leerse como una estrategia para evitar cualquier foco de conflicto. Tengamos en cuenta que la problemática llegó a alcanzar una visibilidad considerable, aunque no se desató un conflicto directo entre gobierno provincial y ambientalistas, en parte por la estrategia disuasiva de los primeros. No obstante, a nivel provincial existe un marco legal previo que promueve la minería sustentable y prohíbe el uso de métodos altamente contaminantes y de sustancias tóxicas.

Desde la asamblea consideraron esta medida como una tregua, en tanto que por un lado se dicta la caducidad pero, por otro, se abre la vacancia sobre esa mina. Al

interior de la asamblea se pueden identificar dos posturas, una que pide la erradicación de todo tipo de actividad minera de la provincia, y otros que entienden que eso sería un imposible, teniendo en cuenta la dependencia a nivel global del litio y otros minerales, entonces, proponen que las leyes que están realmente se cumplan y se realice un monitoreo y recategorización de las áreas protegidas, como los son las sierras. Reconocen que al gobierno provincial como un aliado en un contexto nacional tendiente a favorecer a las empresas internacionales, de todos modos saben que la decisión del gobierno puede revertirse. En cuanto al resto de los pobladores, algunos convencidos de que hay litio en esas sierras contemplan la posibilidad de que en el algún momento sean explotadas, otros, dicen que todo ha sido un invento de los *“hippies”*.

En definitiva, puede pensarse esta medida como un logro de la asamblea de vecinos en la medida que lograron instalar la temática en agenda local y en vínculo con redes más amplias, empero, no fueron del todo efectivos a la hora de involucrar a quienes serían los potenciales afectados. A la vez que nos habla de cierta habilidad del gobierno provincial de detectar un posible conflicto y aprovechar la coyuntura a su favor, en tanto que las leyes ya estaban en el momento que la empresa planea instalarse pero recién se conoce la posición oficial días antes de un corte de ruta en un año electoral y al mes de que haya salido una nota en un diario de importante tirada nacional. Es decir, puede leerse también como una estrategia electoral dado que desafía al gobierno nacional de turno, caracterizado por dar el visto bueno a este tipo de emprendimientos. Esto pone de manifiesto la capacidad de los gobiernos (nacionales y provinciales) para instrumentalizar dispositivos legales que puedan alentar o desalentar este tipo de industrias.

Por otra parte, es interesante observar cómo la presencia fantasmagórica de una empresa internacional desató narrativas tanto a favor como en contra que activaron memorias asociadas a la minería como fuente de trabajo y articuladas a un legado colonial. Como también, permite vislumbrar las distintas dinámicas sociales entramadas a lo global y lo local: megaminería vs. minería artesanal, pugnas entre viejos y nuevos pobladores, promesas de progreso y discursos sobre desarrollo

sustentable vs. discursos cientificistas sobre la contaminación e ideales de vida ecoamigables. Todo ello se configura través de narrativas que operan a distinta escala, en el sentido que este intento, hasta ahora fallido, no se reduce a un caso aislado sino que está articulado a otros procesos socio-históricos y encadenado a fenómenos globales.

Si tenemos en cuenta el sucinto recorrido por la historia de la minera en San Luis, vemos que imaginarios y promesas asociados a la minería se van reactualizando conforme cambian los intereses predominantes de acuerdo a las variantes modalidades de producción y explotación de los recursos. De este modo, bajo la retórica de las oportunidades se reproduce una narrativa promesante (Antonelli 2011), siempre desde una visión utilitarista del ambiente. Las políticas y planes del gobierno local hacen eco de esta narrativa inscribiéndola en una modalidad responsable y sustentable que dice evitar realizar daños en el ambiente. En cuanto a la participación ciudadana de la cual hace lema, y que posiblemente haya sido implementada durante el armado de los planes, se mantiene ajena durante los procesos de lobby. Por otra parte, el hecho de los vecinos auto convocados sean tachados de extremistas, tampoco es casual, es una estrategia para deslegitimar a estos actores al acusarlos de pasionales más allá de que apelen a discursos científicos. A la vez que la científicidad es utilizada tanto a favor de la minería responsable con métodos menos nocivos y en contra de ésta (Gudynas 2019), lo que supondría un trabajo por deconstruir aquello que se esconde bajo el manto de la científicidad.

Ahora bien, como propuse al comienzo, parte de mi interés en este caso, surge no sólo de analizar los discursos e imaginarios puestos en juego en tanto que conforman narrativas mediante cuales los actores sociales asignan sentido a la vida (Antonelli 2011), sino que, además, las (de)formaciones territoriales de estos proyectos capitalístico insertos en orden global en la medida que apuntan a deslocalizar, desterritorializar al expandirse económica social y culturalmente sobre toda existencia de vida en el planeta, infiltrándose en los estratos más subjetivos (Guattari 2015:271). Entonces, enfoquémonos en las porosidades de los mismos,

en sus intentos fallidos, pensemos y repensemos las herramientas con que nos valemos desde disciplinas como la antropológica para analizar las micropolíticas y micro resistencias y explorar nuevos horizontes que nos permitan comprender –y actuar- antes de que re ataquen nuevamente.

## Bibliografía

Antonelli, M. 2009. Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma de la minería responsable y el desarrollo sustentable. En *Minería transnacional, narrativas del desarrollos y resistencias sociales*, Svampa y Antonelli (eds.). Buenos Aires: Biblos.

Capitanelli, R y. Zamorano, M. 1972. *Geografía regional de la provincia de San Luis*. Boletín de estudios geográficos N° 74-77. Vol. XIX.

Ferrer, A. 2010. *Economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Funes, M.L. 2008. Arqueología de la producción minera en Carolina (San Luis). Avance de investigación. *Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Histórica*.

Gudynas, E. 2019. Hasta la última gota. Narrativas que sostienen a los extractivismos. *RevllSE*, pp. 15-31.

\_\_\_\_\_. 2015. *Derechos de la naturaleza. Ética bocéntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires: Tinta Limón

Gez, J.W. 1916. *Geografía de la provincia de San Luis*. Comisión Nacional del Centenario.

Guattari, F. 2015 *¿Qué es la ecosofía?* Buenos Aires: Cactus.

Ingold, T. 2002. The temporality of the landscape. *The Perception of the Environment Essays on livelihood, dwelling and skill*. Routledge. London and New York pp. 189-207.

Machado Aráoz, H. 2010. Territorio, colonialismo y minería transnacional. Hermenéutica crítica de las nuevas cartografías del imperio. *III Jornadas del*



*Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy.* Universidad Nacional de La Plata.

Machado Aráoz, H. y Rossi. 2017. *Extractivismo minero y fractura sociometabólica. El caso de Minera Alumbrera Ltd., a veinte años de explotación.* RevLISE; 10; 10; 10-2017; 273-286

Svampa, M. Bottaro, L. y Solá Álvarez, M. 2009. La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En *Minería trasnacional, narrativas del desarrollos y resistencias sociales*, Svampa y Antonelli (eds.). Buenos Aires: Biblos.

Wallerstein, I. 1974. *The Modern World System.* New York: Academic Press.